

| | | | |
|--|---|---|---|
|  <p>IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud</p> | <p>INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD INNOVACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</p> | <p>CÓDIGO: IDCBIS-ID- FT-007</p> <p>Versión: 01</p> |  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> |
| | <p>AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN CONVOCATORIA INTERNA Y/O EXTERNA</p> | <p>Vigente a partir de: 13/05/2019</p> | |

CONVOCATORIA: **INTERNA** **EXTERNA** **No.151** **AÑO: 2020**

OFERTA DE:

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO LABORAL

EDUCACIÓN: (Formación requerida)

Técnico de enfermería

EXPERIENCIA: (Experiencia en meses)

Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

OBJETO CONTRACTUAL: (Objetivo principal de la actividad contractual)

Prestar servicios técnicos para el fortalecimiento de los programas de rescate y procesamiento de tejidos del Banco Distrital de Tejidos de IDCBIS

ACTIVIDADES: (Actividades específicas a desarrollarse)

1. Realizar actividades de obtención, procesamiento y almacenamiento de tejidos de acuerdo con los procedimientos operativos estandarizados (POES) del Banco de tejidos,
2. Rescatar tejidos en el instituto de medicina legal y la red hospitalaria.
3. Gestionar el consentimiento informado para la obtención de tejidos atendiendo lo dispuesto por la ley vigente.
4. Realizar la toma de sangre para análisis de laboratorio.
5. Realizar actividades necesarias para mantener la estética de los donantes después de la extracción y de los tejidos en el IDCBIS de acuerdo con lo establecido en el POE del Banco de tejidos.
6. Mantener la cadena de custodia del donante (para los casos de donante cadavérico), muestras sanguíneas y tejidos.
7. Realizar las acciones necesarias para asegurar las condiciones de almacenamiento de los tejidos en cuarentena y liberados.
8. Hacer seguimiento a los materiales de envase, medios de preservación y de cultivo, equipos, ambientes con el propósito de verificar su cumplimiento establecidos en las Buenas prácticas para los Bancos de tejidos y los establecidos en el IDCBIS y preparar las maletas para rescates.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  <p>IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud</p> | <p>INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD INNOVACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</p> | <p>CÓDIGO: IDCBIS-ID- FT-007</p> <p>Versión: 01</p> |  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> |
| | <p>AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN CONVOCATORIA INTERNA Y/O EXTERNA</p> | <p>Vigente a partir de: 13/05/2019</p> | |

9. Dotar y preparar los laboratorios de tejidos y vistieres dispuestos para el cambio de ropa en las áreas del IDCBIS con insumos relacionados.

10. Mantener, hacer seguimiento y actualizar el archivo documental de los donantes de tejidos.

11. Mantener el instrumental, equipos y material de laboratorio en condiciones óptimas para su uso, garantizando el prelavado, lavado final y limpieza del mismo.

12. Mantener informado al profesional a cargo del Banco de tejidos acerca de las novedades de donantes, sobre los procesos a cargo y necesidades de insumos.

Se les recuerda, por lo tanto, que los porcentajes otorgados en la valoración de las distintas fases del proceso, son:

- Prueba Psicotécnica = 10%
- Entrevista = 10 %
- Examen técnico = 70% (validado en las investigaciones y ponencias, para el caso de los investigadores)
- Hoja de vida = 10%

Para las personas interesadas en la convocatoria interna o externa remitir al correo electrónico desarrollo.organizacional@idcbis.org.co, lo siguiente:

- a) Curriculum Vitae actualizado.
- b) Colocar en el Asunto si se trata de una convocatoria interna o externa y el número de la convocatoria, ejemplo **CE-151-2020**
- c) Nombre y apellidos del interesado
- d) Profesión, especialidad y formación
- e) Correo electrónico
- f) Celular

OBSERVACIÓN

Quien no cumpla los requisitos establecidos en esta convocatoria, favor abstenerse de presentarse.

Levantó convocatoria: Gestor Grupo y/o Área Innovación y Desarrollo Organizacional